



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 52, fecha: miércoles, 15 de Marzo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS CORRESPONDIENTE A LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, INSERTAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021

881

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por el sistema excepcional de concurso libre de méritos de una plaza de auxiliar de ayuda a domicilio, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Galápagos, correspondiente a la estabilización de empleo temporal de larga duración, insertas en la oferta de empleo público de 2021, se han presentado 2 solicitudes, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO



1º.- Aprobar la lista definitiva de admitidos que es la que a continuación se detalla:

Registro	Apellidos y nombre	D.N.I	Admitido
311	MARTÍN GONZÁLEZ, ISABEL	08...668D	SI
272	MAROTO MARTÍN, MARÍA	53...225E	SI

2º.- El Tribunal que actuará en esta convocatoria está formado según se detalla:

- PRESIDENTA: D^a M^a Antonia Macho Terrón
- SECRETARIA: D^a Aida Zárate Checa
- VOCALES:
 - D^a M^a Elena Gómez Ponce,
 - D^a M^a Peña Caballero García
 - D^a Angela Romero Barrera

Galápagos, 8 de marzo de 2023.EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo: Guillermo M.
Rodríguez Ruano